



MAKE DESIGN TERMO X

Revisión n. 1
Fecha de revisión 17/10/2024
Nueva emisión
Imprimida el 28/10/2024
Pag N. 1/12

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación: **Make Termo X**
Código: **50610**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: **Pintura**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **COLORIFICIO CENTRALE S.R.L.**
Dirección: **Via Industria 12,14,16**
Localidad y Estado: **25030 Torbole Casaglia, Brescia (BS) - IT**

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad
Responsable de la emisión en el mercado: info@fleurpaint.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a: +39 030 2151004 o llamar el Servicio de Información Toxicológica: +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 2 de la presente ficha.

No sensibilizando la piel sobre la base de los resultados de "mezclas sustancialmente similares" probadas aplicando los principios del puente de acuerdo con el Artículo 9, párrafo 4 de la regulación CLP: más información en las Secciones 11 y 16.

Clasificación e indicación de peligro:
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3 H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro: --

Palabras de advertencia: --

Indicaciones de peligro:

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208 Contiene: massa di reazione di 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-one e 2-metil-2H-isotiazol-3-one (3:1)
Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

VOC (Directiva 2004/42/CE):

Recubrimientos mate para paredes y techos interiores.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo : 30,00
 Límite máximo: 30,00

Esta pintura contiene un producto biocida para la preservación del trabajo de mampostería, controlando los ataques microbiológicos y de algas. Principios activos: 2-Otil-2H-Isotiazol-3-One, 3-io-2-propinilbutilcarbamate

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
Vetro (non fibroso)		
INDEX	$4 \leq x < 4,5$	EUH210
CE	266-046-0	
CAS	65997-17-3	
BIOSSIDO DI TITANIO [in polvere contenente <1 % di particelle con diametro aerodinamico \leq 10 μm]		
INDEX	022-006-00-2	$2 \leq x < 2,5$ Carc. 2 H351, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: 10, V, W
CE	236-675-5	
CAS	13463-67-7	
Vinile acetato		
INDEX	607-023-00-0	$0,0272 \leq x < 0,0282$ Flam. Liq. 2 H225, Carc. 2 H351, Acute Tox. 4 H332, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 3 H412 LC50 Inhalación vapores: 14,084 mg/l/4h
CE	203-545-4	
CAS	108-05-4	
Reg. REACH	01-2119471301-50-XXXX	
2-ottil-2H-isotiazol-3-one		
INDEX	613-112-00-5	$0,002 \leq x < 0,0021$ Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 3 H301, Acute Tox. 3 H311, Skin Corr. 1 H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=100, Aquatic Chronic 1 H410 M=100 Skin Sens. 1A H317: $\geq 0,0015\%$ LD50 Oral: 125 mg/kg, LD50 Cutánea: 311 mg/kg, STA Inhalación vapores: 0,501 mg/l
CE	247-761-7	
CAS	26530-20-1	
massa di reazione di 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-one e 2-metil-2H-isotiazol-3-one (3:1)		
INDEX	613-167-00-5	$0,0012 \leq x < 0,0013$ Acute Tox. 2 H310, Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 3 H301, Skin Corr. 1C H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=100, Aquatic Chronic 1 H410 M=100, EUH071 Skin Corr. 1C H314: $\geq 0,6\%$, Skin Irrit. 2 H315: $\geq 0,06\%$, Skin Sens. 1A H317: $\geq 0,0015\%$, Eye Dam. 1 H318: $\geq 0,6\%$, Eye Irrit. 2 H319: $\geq 0,06\%$ STA Oral: 100 mg/kg, STA Cutánea: 50,001 mg/kg, STA Inhalación vapores: 0,501 mg/l
CE	911-418-6	
CAS	55965-84-9	
Reg. REACH	01-2120764691-48	

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento ... / >>

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2021

BIOSSIDO DI TITANIO [in polvere contenente <1 % di particelle con diametro aerodinamico ≤ 10 µm]

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLEP	FRA	10				
WEL	GBR	10				INHAL
WEL	GBR	4				RESPIR
TLV-ACGIH		10				RESPIR

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,127	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1000	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	100	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación							10	
							mg/m3	

massa di reazione di 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-one e 2-metil-2H-isotiazol-3-one (3:1)

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,00339	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00339	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,027	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,027	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,00339	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	0,23	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,01	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		0,11		0,09				
		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d				
Inhalación	0,04	NPI	0,02	NPI	0,04	NPI	0,02	NPI
	mg/m3		mg/m3		mg/m3		mg/m3	
Dérmica	VND	NPI	NPI	NPI	VND	NPI	NPI	NPI

2-ottil-2H-isotiazol-3-one

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,0022	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00022	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,0475	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,00475	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,0012	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0082	mg/kg/d

Vinile acetato

Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
OEL	EU	17,6	5	35,2	10			
TLV-ACGIH			10		15	A3 -URT and eye irr		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,016	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,0016	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						0,067	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,0067	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						0,126	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						6	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						0,0035	mg/kg	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación					35,2	35,2	17,6	17,6
					mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
Dérmica								0,42
								mg/kg/d

Vetro (non fibroso)

Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV-ACGIH		10				INHAL	Non fibroso	
TLV-ACGIH		3				RESPIR	Non fibroso	
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						7,5	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						1	mg/l	
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente						7,5	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						348	mg/l	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral					0,8			
					mg/kg bw/day			
Inhalación	10				1,38		10	5,61
	mg/m3				mg/m3		mg/m3	mg/m3
Dérmica					0,8			1,59
					mg/kg bw/day			mg/kg
								bw/day

Leyenda: (C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.
 VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentes de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentes de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo B. Elegida la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido viscoso	
Color	Vari (vedi sez 16)	
Olor	Lieve odore di idropittura	
Punto de fusión / punto de congelación	0 °C	Sustancia:AGUA
Punto inicial de ebullición	100 °C	Sustancia:AGUA
Inflamabilidad	no inflamable	
Límites inferior de explosividad	no disponible	Motivo para falta de dato:Non esplosivo
Límites superior de explosividad	no disponible	Motivo para falta de dato:Non esplosivo
Punto de inflamación	100 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	Motivo para falta de dato:Ininfluyente ai fini della sicurezza
Temperatura de descomposición	no determinado	Motivo para falta de dato:Ininfluyente ai fini della sicurezza
Temperatura de descomposición autoacelerada (TDAA)	no disponible	Motivo para falta de dato:Ininfluyente ai fini della sicurezza
pH	8,5 - 9,5	
Viscosidad cinemática	no disponible	Motivo para falta de dato:Ininfluyente ai fini della sicurezza
Viscosidad dinámica	2.000-4.000 cP	Método:Brookfield Temperatura: 20 °C
Solubilidad	Parzialmente miscibile in acqua	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	Motivo para falta de dato:Miscela, tecnicamente non possibile
Presión de vapor	17,5 mmHg	Sustancia:AGUA
Densidad y/o densidad relativa	1,07-1,17 kg/l	
Densidad de vapor relativa	1	Sustancia:AGUA
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2004/42/CE) : 1,22 % - 13,61 gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

BIOSSIDO DI TITANIO [in polvere contenente <1 % di particelle con diametro aerodinamico ≤ 10 µm]

LD50 (Oral):

> 10000 mg/kg Rat

massa di reazione di 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-one e 2-metil-2H-isotiazol-3-one (3:1)

LD50 (Cutánea):

> 5000 mg/kg Calcolato

STA (Cutánea):

50,001 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

LD50 (Oral):

> 5000 mg/kg Calcolato

LC50 (Inhalación vapores):

> 5 mg/l/4h Calcolato

2-ottil-2H-isotiazol-3-one

LD50 (Cutánea):

311 mg/kg

LD50 (Oral):

125 mg/kg

LC50 (Inhalación vapores):

0,27 mg/l/4h

Vinile acetato

LD50 (Cutánea):

7440 mg/kg Coniglio

LD50 (Oral):

> 2000 mg/kg Ratto

LC50 (Inhalación vapores):

14,084 mg/l/4h Ratto

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

Vetro (non fibroso)

LD50 (Cutánea): 5000 mg/kg Stimata

LD50 (Oral): 2000 mg/kg Stimata

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

massa di reazione di 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-one e 2-metil-2H-isotiazol-3-one (3:1)

2-ottil-2H-isotiazol-3-one

Una mezcla clasificada como no sensibilizada para la piel en la aplicación de los principios del puente "mezclas sustancialmente similares" (de acuerdo con el artículo 9, el párrafo 4 y el par. 3.4.3.2 del Anexo I de Regulación (EC) n. 1272/2008 (Clp)).

Prueba realizada en pinturas sustancialmente similares que contienen la sustancia activa 2-tiil-2H-isatiazol-3-aislada a la micro.

Referencia: Pruebas sobre ganglios linfáticos locales (RLLNA), estudio realizado en GLP en muestras de pinturas (Ref. S4565, S4568, S5146, S5147)

Método OCDE 429 (2010) Opta 870.2600 (2003).

Especie: mouse

Exposición: piel

Conclusiones: no sensibilizando

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

BIOSSIDO DI TITANIO [in polvere contenente <1 % di particelle con diametro aerodinamico ≤ 10 µm]

La classificazione come cancerogeno per inalazione si applica unicamente alle miscele sotto forma di polveri contenenti ≥ 1% di particelle di biossido di titanio sotto forma di, o incorporato in, particelle con diametro aerodinamico ≤ 10 µm.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

massa di reazione di 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-one e 2-metil-2H-isotiazol-3-one (3:1)	
LC50 - Peces	0,22 mg/l/96h Onchorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	0,1 mg/l/48h Daphnia magna (Pulce d'acqua grande)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,048 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	0,188 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata (alghe cloroficee)
NOEC crónica peces	0,098 mg/l 28d Onchorhynchus mykiss
NOEC crónica crustáceos	0,004 mg/l 21d Daphnia magna
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,00064 mg/l 48h Skeletonema costatum

2-ottil-2H-isotiazol-3-one	
LC50 - Peces	0,036 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss)
EC50 - Crustáceos	0,42 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,084 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus
NOEC crónica peces	0,022 mg/l Oncorhynchus mykiss
NOEC crónica crustáceos	0,002 mg/l Daphnia magna
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,004 mg/l Algae

Vinile acetato	
EC50 - Crustáceos	12,6 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	12,7 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC crónica peces	0,16 mg/l Pimephales promelas

Vetro (non fibroso)	
LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Trota iridea
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h Pulce d'acqua
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h Green Algae
NOEC crónica peces	58 mg/l Pimephales promelas 30 giorni
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	> 1000 mg/l Green Algae

12.2. Persistencia y degradabilidad

BIOSSIDO DI TITANIO [in polvere contenente <1 % di particelle con diametro aerodinamico ≤ 10 µm]	
Solubilidad en agua	< 0,001 mg/l
Degradabilidad: dato no disponibile	

12.3. Potencial de bioacumulación

2-ottil-2H-isotiazol-3-one	
Coefficiente de distribución: n-octanol/agua	2,92 Log Kow
Vinile acetato	
Coefficiente de distribución: n-octanol/agua	0,73 Log Kow
BCF	3,16 stimato

12.4. Movilidad en el suelo Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación ... / >>

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Información no disponible.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Recubrimientos mate para paredes y techos interiores.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en las secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda, categoría 2
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Skin Corr. 1C	Corrosión cutánea, categoría 1C
Skin Corr. 1	Corrosión cutánea, categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

La conciencia de la piel se ha evaluado aplicando los principios del puente "basers sustancialmente similares" de acuerdo con las disposiciones del párrafo 4 y el par. 3.4.3.2 del Anexo I de Regulación (EC) n. 1272/2008 (CLP). Ver Sección 11. Resultados de los estudios S4565, S4568, S5146, S5147 de acuerdo con la OCDE 429 (R1lna, Topo)

Regulación (EU) n. 528/2012 del Parlamento Europeo (BPR)

La siguiente pestaña es válida para los colores realizados con las formulaciones presentes en el sistema tetométrico de construcción de colores basado en el estudio realizado para apoyar.